

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL TABAREZ AND HOHMANN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador los cinco días del Mes de Enero del año 2017, a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en la Ciudad Guayaquil, se reúnen los señores: **NATALIA HOHMANN**, accionista y propietario del 50% del paquete accionario. **JUAN CARLOS HOHMANN**, accionista y propietaria del 50% lo cual totaliza el 100% del total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su **PRESIDENTE JUAN CARLOS HOHMANN** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

El **PRESIDENTE** toma la palabra y propone tratar como único punto de orden del día el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Luego de analizado el orden del día propuesto por el **PRESIDENTE**, los accionistas en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General de la Junta al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016, luego de leído el informe y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016

2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación el secretario por solicitud del **GERENTE GENERAL** de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de revisada la información contable sobre las cuentas del activo, pasivo y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas, sin observaciones.

3.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del
Año 2016

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2016, el Gerente General da a conocerle estado de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas el destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Gerente General le da lectura y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los accionistas presentes, actuando como secretario, el JUAN CARLOS HOHMANN.

La sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, Para constancia de todo lo actuado firma en unida de Actos los concurrentes.-



NATALIA HOHMANN
Accionista de T & H S.A.



JUAN CARLOS HOHMANN
Accionista de T & H S.A.



JUAN CARLOS HOHMAN
Secretario Ad-hoc